

RESOLUCIÓN ANTEPROYECTO DE LEY DE LA MUJER EMBARAZADA Y APOYO A LA NATALIDAD

El intento de abolir el derecho a decidir sobre nuestra maternidad; la eliminación del Instituto de la Mujer de España como órgano rector de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres; el recorte en las políticas de prevención y atención a las víctimas de Violencia de género; o la idea del Gobierno de Extremadura de aprobar un Anteproyecto de Ley de la Mujer embarazada y Apoyo a la natalidad son algunas de las acciones que, desde el Partido Popular, se están llevando a cabo para devolver a las mujeres a una situación de desigualdad realmente insoportable. El anteproyecto que Monago y el GOBEX proponen pone en tela de juicio nuestro derecho a decidir libremente sobre nuestro propio cuerpo y, además, pretenden hacer responsables a las mujeres del desarrollo demográfico de Extremadura. En definitiva, un anteproyecto que nos hace ver la ideología de un gobierno que sólo quiere a las mujeres para parir y aumentar la mano de obra.

El Gobierno de Extremadura pretende con esta Ley reducir de nuevo la vida de las mujeres a la función maternal y dedicadas al cuidado de las hijas e hijos poniendo con ello un freno a los avances logrados hasta ahora a favor de la autonomía económica, social y personal de las mujeres extremeñas. El texto es especialmente perverso con respecto a las mujeres jóvenes. En él podemos leer como el GOBEX nos propone optar por la maternidad como una salida a la precaria situación que vivimos en la actualidad.

Para poder conseguir una igualdad entre mujeres y hombres el gobierno de Extremadura cuenta con mecanismos legales suficientes. El problema no es la ausencia de normativa, el problema es que en estos últimos tres años simplemente han dejado de aplicarlas. Leyes como la Ley de Igualdad de 2007, la Ley Integral contra la violencia de género; la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo o la Ley de Igualdad de Extremadura no se están aplicando por un gobierno más interesado en la propaganda que en el trabajo efectivo por la igualdad. Sencillamente por falta de voluntad política y, evidentemente, por la ideología machista que tiene el gobierno de Extremadura.

Ante una normativa en vigor que considera a las mujeres como seres humanos autónomos y suficientes, como sujetos de pleno derecho, el gobierno de Extremadura nos presenta un anteproyecto de ley que culpabiliza a las mujeres por no garantizar generaciones de reemplazo, una ley que no es necesaria y que desconfía del funcionamiento de los servicios públicos.

Si el gobierno de Extremadura siente verdadera preocupación por la situación demográfica de nuestra comunidad, si de verdad quiere tomar medidas de contenido político y no meramente propagandístico o de recorte de los derechos de las mujeres, debería:

- Garantizar la vida digna de las mujeres extremeñas.
- Asegurar que las mujeres podamos acceder a un empleo digno y de calidad.
- Garantizar la igualdad salarial, que garantice políticas públicas y recursos públicos para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Garantizar el cumplimiento de los permisos de paternidad y maternidad.

- Trabajar eficazmente contra la desigualdad de género, pues solo así podremos evitar la discriminación hacia nosotras las mujeres.
- Y, por supuesto, elaborar planes de empleo que fijen la población en Extremadura y eviten el exilio juvenil por causas económicas que estamos sufriendo en nuestra región.

Nuevamente nos vemos obligadas y obligados a recordarle al gobierno de Extremadura que las mujeres que deciden no ser madres lo hacen desde una decisión que se toma por muy diversas circunstancias, pero en todo caso es la decisión de una persona adulta que decide sobre su proyecto de vida. Basta ya de tratarnos como menores sin capacidad de juicio y basta ya de ningunear nuestro criterio a cerca de nuestra propia vida. Si queremos ser madres será porque nosotras lo decidamos sin ningún tipo de influencia, sin presiones, sin prejuicios ni juicios, es decir, desde la más absoluta libertad.

En la actualidad, la Violencia de Género también se ejerce de manera estructural dentro del sistema Patriarcal en el que vivimos. Violencia estructural de género es el cuestionamiento del derecho de las mujeres a decidir sobre su propia vida. Violencia Estructural de género es promover el aumento de la natalidad basándose en argumentos que culpabilizan a las mujeres que deciden interrumpir un embarazo.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde Juventudes Socialistas de Extremadura, rechazamos el Anteproyecto de Ley de la Mujer Embarazada y de Apoyo a la Natalidad de Extremadura presentado por el Gobierno regional por suponer un atentado contra la dignidad, la libertad y los derechos de las mujeres y exigimos su retirada inmediata.